

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.094/16

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

**Comisaría de Aguas**

#### A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

LEBREDA INVERSIONES, S.L (B85326429), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del embalse de Serones, con destino a uso ganadero (300 cabezas de ganado bovino), en el término municipal de Santa María del Cubillo (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma directa de las aguas del río Voltoya (embalse Serones), mediante elemento succionador, en el punto de coordenadas UTM ED50 Huso 30, X:376920; Y: 4504735. Las aguas para abrevadero de ganado se extraerán mediante un motor de 1,5 CV de gasolina y una tubería de 40 cm que succiona las aguas hasta una cuba de agua de 15.000 litros de capacidad. Las aguas se depositan en los abrevaderos repartidos en la finca mediante un tractor.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (bovino).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,51 l/s.
- El volúmen máximo anual solicitado es de 5.475 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del río Voltoya (embalse Serones). Masa de agua 200684 (575).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Santa María del Cubillo (Ávila), presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Santa María del Cubillo (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 586/2015-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo

y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 4 de abril de 2016

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*

